



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS “ACTÚA POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE HUELVA” DE LA CÁTEDRA DE INNOVACIÓN SOCIAL DE AGUAS DE HUELVA (CONVOCATORIA 2025)**

De conformidad con la convocatoria de ayudas “Actúa por el Desarrollo Sostenible de Huelva” publicada con fecha 27 de marzo de 2025, y evaluadas las solicitudes presentadas por el comité designado por el Consejo de Cátedra relacionados con las áreas prioritarias de la convocatoria, el Vicerrectorado de Transferencia y Desarrollo Territorial una vez oído el Consejo de Cátedra, ha resuelto conceder el siguiente proyecto:

IMPORTE SOLICITADO	NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR/A	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
3.586,98€	Sistema hidrocínético biodegradable para viviendas inteligentes: Generación de energía a partir de agua de lluvia	Rodríguez González, César Antonio	92	3.586,98€
<b>TOTAL CONCEDIDO</b>				<b>3.586,98€</b>

**Proyectos que no han obtenido financiación:**

Nombre proyecto	Puntuación
La inclusión en la Universidad: INCLUREC e INCLUCIENCIA para la construcción de una sociedad inclusiva	91
REDenergía 1.0: Tejiendo redes comunitarias para una transición energética justa	91
Semillas del territorio: conservación participativa de recursos hortícolas y leguminosas tradicionales en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche	70
Aprovechamiento sostenible de compuestos potencialmente bioactivos de <i>Dittrichia Viscosa</i>	56
Encuentro de Innovación Docente. EABE26	55

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Rector

P.D. Vicerrectora de Transferencia y Desarrollo Territorial  
Reyes Sánchez Herrera

Código Seguro De Verificación	tFH/5EdxDu8J1eu5H10d3g==	Fecha	04/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Reyes Sanchez Herrera		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/tFH/5EdxDu8J1eu5H10d3g=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/tFH/5EdxDu8J1eu5H10d3g=</a>	Página	1/1

